



Aviso de Privacidad Integral.

Alcaldía Coyoacán (ALCOY) a través de la Dirección General de Administración y Finanzas con domicilio en Caballo Calco número 22 S/N Interior, Colonia Barrio de la Concepción, C.P. 04020, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México es la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el sistema de datos personales Capital Humano. con fundamento en:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 6, apartado A, fracciones I y II; Artículo 16, párrafo segundo; Publicada D.O. el 05/02/1917; Última reforma 09/10/2025. Constitución Política de la Ciudad de México; Artículo 7 apartado E, numerales 2, 3 y 4; Publicada GOCDMX el 05/02/2017; Última reforma 23/12/2024. Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; Artículo 3, 38 fracción I, 231; Publicada GOCDMX el 20/04/2018; Última reforma 31/03/2025. Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Artículos 3 fracción XXIX, 9, 23 fracción XIII, 36 y 37 fracciones I, II; Publicada GOCDMX el 10/04/2018; Última reforma 11/02/2021. Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Artículo 6, fracciones XII, 21, 24 fracción XXIII, 35 fracción III, XI, 186 y 202; Publicada GOCDMX el 06/05/2016; Última reforma 6/02/2021. Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México; Artículo 49, 50, 51; Publicada GOCDMX el 01/09/2017; Última reforma 15/06/2022. Ley de Procedimientos Administrativos de la Ciudad de México; Artículo 35; Publicada GOCDMX el 19/12/1995; Última reforma 12/06/2019. Ley de Archivos de la Ciudad de México; Artículo 2 frac IX; Publicada GOCDMX el 18/11/2020. Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Artículo 57, 69, 70; Publicada GOCDMX 15/02/2023; Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional. Última Reforma 22/11/2021; Ley del Instituto del Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores al Servicio del Estado. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2007; Última reforma 07/06/2024; Lineamientos para otorgar el visto bueno previo al ejercicio de los recursos autorizados para cubrir los gastos por conciliaciones de Juicios en trámite promovidos en contra de la Administración Pública de la Ciudad de México o por liquidaciones de laudos emitidos o sentencias definitivas dictados por la autoridad competente favorables al Capital Humano al servicio de la Administración Pública de la Ciudad de México, para el año 2020, Gaceta Oficial de la Ciudad de México 12/02/2020, Vigente; Reglamento de Escalafón de los Trabajadores de Base de la Administración Pública del Distrito Federal, Gaceta Oficial de la Ciudad de México 27/03/2006; Condiciones Generales del Trabajo del Gobierno del Distrito Federal; Circular Uno 2024, Normatividad en Materia de Administración de Recursos; Capítulo III. Gaceta de la Ciudad de México. Gaceta Oficial de la Ciudad de México, última reforma 20/09/2024; Manual Administrativo de la Alcaldía Coyoacán, Publicado GOCDMX 19/03/2026.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad:

Recabar los datos personales de los trabajadores, prestadores de servicios por Honorarios Asimilables a Salarios, y Prestadores de Servicio Social de las diversas áreas administrativas de la Alcaldía Coyoacán para su actualización, pago de nómina, seguimiento laboral y profesional. La Finalidad del Sistema de Datos Personales es administrar el capital humano conforme a las políticas, lineamientos, criterios y



normas determinadas por la Secretaría de Administración y Finanzas para la integración de expedientes del personal, así también de los prestadores de servicios profesionales y prestadores de servicio social; así como mantener la información para consulta de los empleados de la Alcaldía.

Y serán/podrán ser transferidos a:

Destinatario	Finalidad de la transferencia
Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales.	Para la substanciación de los procedimientos jurisdiccionales tramitados ante ellos.
Entidades de la Ciudad de México.	A petición del interesado por cambio de readscripción a efecto de que sea la nueva alcaldía, quien de tratamiento a sus datos personales y administre los recursos correspondientes de esa plaza.
Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.	Para la realización de auditorías o realización de investigaciones por presuntas faltas administrativas.
Fiscalía General de la Ciudad de México.	Para la realización de investigaciones por presuntas faltas administrativas.
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.	Para la sustanciación de recursos de revisión, recursos de inconformidad, denuncias y el procedimiento para determinar el presunto incumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.
Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México	Para elaboración, actualización e integración de las plantillas laborales de la alcaldía y para el pago correspondiente de cada trabajador adscrito a la alcaldía Coyoacán en sus diferentes regímenes de contratación.
Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.	Para la investigación de quejas y denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos
Dependencias de la Ciudad de México.	A petición del interesado por cambio de readscripción a efecto de que sea la nueva alcaldía, quien de tratamiento a sus datos personales y administre los recursos correspondientes de esa plaza.
Alcaldías de la Ciudad de México.	A petición del interesado por cambio de readscripción a efecto de que sea la nueva alcaldía, quien de tratamiento a sus datos personales y administre los recursos correspondientes de esa plaza.
Auditoría Superior de la Ciudad de México.	Para el ejercicio de sus funciones de fiscalización.
Órganos Desconcentrados de la Ciudad de México.	A petición del interesado por cambio de readscripción a efecto de que sea la nueva alcaldía, quien de tratamiento a sus datos personales y administre los recursos correspondientes de esa plaza.



Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de dato
Datos de tránsito y movimientos migratorios	Información relativa al tránsito de las personas dentro del país
Datos académicos	Diploma
Datos académicos	Constancias
Datos laborales	Cargo
Datos identificativos	Nombre
Datos personales de naturaleza pública	Número de empleado
Datos biométricos	Huella digital
Datos identificativos	Fecha de nacimiento
Datos personales de naturaleza pública	Domicilio oficial
Datos laborales	Número de folio
Datos académicos	Calificaciones
Datos identificativos	Sexo
Datos identificativos	Código de Identificación CIC (INE)
Datos de tránsito y movimientos migratorios	Calidad migratoria
Datos laborales	Referencias personales
Datos personales de naturaleza pública	Aquellos que por mandato legal sean accesibles al público
Datos académicos	Grado académico
Datos identificativos	Fotografía
Datos laborales	Actividades extracurriculares
Datos laborales	Número de plaza
Datos laborales	Nombramiento
Datos identificativos	Teléfono celular
Datos académicos	Nombre del plantel educativo
Datos patrimoniales	Información fiscal
Datos laborales	Referencias laborales
Datos identificativos	Número de pasaporte
Datos académicos	Títulos
Datos laborales	Hoja de servicio
Datos personales de naturaleza pública	Correo electrónico oficial
Datos laborales	Teléfono laboral
Datos de tránsito y movimientos migratorios	Información migratoria de las personas
Datos académicos	Especialidad
Datos identificativos	Domicilio
Datos identificativos	Clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
Datos laborales	No. de empleado
Datos identificativos	Nacionalidad



Datos identificativos	Teléfono particular
Datos laborales	Lugar de adscripción
Datos académicos	Escolaridad
Datos laborales	Antigüedad laboral
Datos laborales	Experiencia laboral
Datos sobre la salud de las personas	Discapacidades
Datos académicos	Número de Cédula Profesional
Datos sobre la salud de las personas	Intervenciones quirúrgicas
Datos académicos	Trayectoria educativa
Datos identificativos	Estado civil
Datos académicos	Certificados y reconocimientos
Datos académicos	Grupo escolar
Datos académicos	Historial académico
Datos laborales	Nivel del cargo
Datos académicos	Promedio
Datos electrónicos	Código QR (INE)
Datos laborales	Solicitud de empleo
Datos laborales	Trayectoria laboral
Datos identificativos	Código OCR (INE)
Datos laborales	Constancia de no inhabilitación Federal
Datos laborales	Tipo de contratación
Datos laborales	Constancia de no inhabilitación local
Datos identificativos	Clave de elector (alfa numérico INE)
Datos laborales	Incidencia
Datos identificativos	Firma
Datos laborales	Horario laboral
Datos laborales	Código de puesto
Datos identificativos	Folio nacional (INE)
Datos identificativos	Clave Única de Registro de Población (CURP)
Datos académicos	Matrícula escolar
Datos de tránsito y movimientos migratorios	Tipo de pasaporte
Datos patrimoniales	Referencias personales
Datos patrimoniales	Nombre de Beneficiarios
Datos académicos	Cédula profesional
Datos sobre la salud de las personas	Estado físico o mental de la persona
Datos sobre la salud de las personas	Incapacidades médicas
Datos patrimoniales	Cuentas bancarias
Datos laborales	Grado
Datos laborales	Capacitación
Datos laborales	Ocupación
Datos sobre la salud de las personas	Constancia de alumbramiento



Datos identificativos	Edad
-----------------------	------

Los cuales tendrán un ciclo de vida de: 14 años o más.

Tiempo de conservación en el archivo de trámite: 3 años

Tiempo de conservación en el archivo de concentración: 11 años o mas

Se contempla la transferencia de la información contenida en el sistema al archivo histórico: No

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de Alcaldía Coyoacán, ubicada en Jardín Hidalgo número 1 S/N Interior, Colonia Villa Coyoacán, C.P. 04000, Coyoacán, Ciudad de México con número telefónico 5554844500, ext. 1047, 1049 y 1050 y correo udetransparenciacoyoacan@a.coyoacan.cdmx.gob.mx, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o bien mediante el número de TEL INFO 55 5636 4636.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (55 56364636).

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través de <https://datospersonales.infocdmx.org.mx/publicpreview/BB611303-0E02-4C22-BBAA-60180FBE5006>, otros medios:

<https://coyoacan.cdmx.gob.mx/Obligaciones/2022/datos.php>

Fecha de última actualización: **05 Jun 2026**